



No. 20182100048782

Fecha Radicado: 2018-01-25 12:02:47

Anexos: .




Bogotá, D.C., 24 de enero de 2018

**Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales**  
**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES**  
Ciudad,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de enero de 2018 del contrato 052 de 2018, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Certificado de cumplimiento y recibido a satisfacción del bien y/o servicio contratado
2. Informe de ejecución contractual
3. Copia cuenta de cobro
4. Copia certificación tributaria
5. Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes a parafiscales
6. Certificación bancaria

Cordialmente,

  
**LUZ ANGEA GUEVARA TUNJANO**  
C.C. 40.396.257

	<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO</b>					Código: G3-FT001
						Versión: 1
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: <b>Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).</b>						Fecha de certificación: 24/01/2018
Contrato No:	52	Fecha de contrato:	04/01/2018		Nombre de Contratista	LUZ ANGELA GUEVARA TUNJANO
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	X	NIT / C.C contratista: 40.396.257
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	1		Periodo a pagar:	DE: 09/01/2018 A: 31/01/2018
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):						
<b>*Relacioné los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.</b>						
<ol style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo en el seguimiento y ajuste a los estudios previos de los contratos de prestación de servicios profesionales que se requieren para apoyar el cumplimiento de las funciones de la Oficina para el año 2018, radicados en la Secretaría General.</li> <li>Se realizaron las solicitudes para la contratación del 2018 en la plataforma ORACLE.</li> <li>Se apoyó el cargue del Plan de Compras de 2018 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo.</li> <li>Se apoyó el control y seguimiento presupuestal del plan de compras de 2018 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, durante el proceso de contratación del mes de enero.</li> <li>Se realizó la revisión de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas para el pago del mes de enero de 2018.</li> </ol>						
<b>ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:</b>						
<ol style="list-style-type: none"> <li>Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el Informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.</li> <li>Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.</li> <li>Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.</li> </ol>						
<b>Código Centro de Costo</b>	<b>Nombre Centro de Costo*</b>					<b>Monto a Pagar</b>
CCAG05	Comunicación y Mercadeo					5.000.000
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>			<b>Total (valor a Pagar)</b>		<b>5.000.000</b>
*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"						
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	ILBA JANNETH CÁRDENAS FONSECA					
<b>FIRMA:</b>						
<b>CARGO:</b>	JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADERO					

Cuenta de cobro # 01

Bogotá, 24 de enero de 2018

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –  
ICFES**

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

**LUZ ÁNGELA GUEVARA TUNJANO**

CÉDULA No. 40.396.257

**LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 5.000.000)**

Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad; correspondiente al mes de enero de 2018.


Agradezco la consignación a mi cuenta:

Banco: **DAVIVIENDA**

Tipo de Cuenta: **AHORROS**

No. de Cuenta: **0570007170629666**

Cordialmente,

  
**LUZ ÁNGELA GUEVARA TUNJANO**  
C.C. 40.396.257 de Villavicencio

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40396257
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LUZ ANGELA GUEVARA TUNJANO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 103B NO. 49B-19 SANTA	TELÉFONO:	7573050
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVAOA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	<b>7680313128</b>	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD:	AÑO: 2018
DÍAS DE MORA:	8		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/01/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	309755556

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 322.100
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 322.100</b>
<b>SALUD</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSA S.A.	1	\$ 251.600
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 251.600</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 10.600
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 10.600</b>

<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 584.300</b>
----------------------	-------------------



Bogotá D.C., 24 de enero de 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de enero de 2018 del contrato 052 de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente

María José Triana Guevara  
NIUP 1014877281  
Hija

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de enero de 2018 del contrato 052 de 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

  
**LUZ ANGELA GUEVARA TUNJANO**  
C.C. 40.396.257



ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

**NUIP** 1014877281

**REGISTRO CIVIL  
DE NACIMIENTO**

Indicativo Serial 44044710

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina							
Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número 52	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código	A 34
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
COLOMBIA - CUNDINAMARCA BOGOTA D.C							

Datos del Inscrito			
Primer Apellido		Segundo Apellido	
TRIANA		GUEVARA	
Nombre(s)			
MARÍA JOSÉ			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo
Año 2010	Mes SEP	Día 02	FEMENINO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)		Factor RH	A
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA		NEGATIVO	

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	10374855-5

Datos de la madre	
Apellidos y nombres completos	
GUEVARA TUNJANO LUZ ANGELA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 40396257 VILLAVICENCIO	COLOMBIANA

Datos del padre	
Apellidos y nombres completos	
TRIANA TRUJILLO DIEGO ANDRES	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 79628861 BOGOTA	COLOMBIANA

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos	
TRIANA TRUJILLO DIEGO ANDRES	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. 79628861 COLOMBIA	

Datos Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

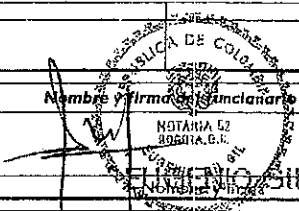
Datos segunda testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2010 Mes SEP Día 25	

Reconocimiento paterna	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS	

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NOTARÍA 52  
BOGOTÁ D.C.**

**TRANSVERSAL 55 No. 99-76**

**25 SET. 2010**

**Centro Comercial ISERRA 100 Calle 100 Avenida Suba Planta Baja**

Es copia del original , el cual reposa en los archivos de esta Notaría.

Bogota .D.C.

Del año Dos mil Diez 2010, para acreditar parentesco (Art 115 Decreto 1260 de 1970)

**ESTE REGISTRO TIENE VALIDEZ PERMANENTE**

**Art 2 Decreto 2189 de 1983**

Se expide a petición de.

  
**EUGENIO GIL GIL  
NOTARIO 52**





DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

## CERTIFICADO

**BOGOTA D.C.,  
DISTRITO  
CAPITAL,  
COLOMBIA,  
A QUIEN INTERESE**

**19/01/2018**

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora LUZ ANGELA GUEVARA TUNJANO** con **Cédula de Ciudadanía** número **40396257**

Posee en el banco Davivienda:

### **CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO**

Número **0570007170629666**  
Fecha de apertura **14/08/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 474, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	<b>LUZ ANGELA GUEVARA TUNJANO</b>			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	<b>40.396.257</b>	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	09-01-2018	<b>Hasta</b>	31- 01-2018	<b>INFORME No.:</b>	<b>1</b>

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	052	<b>Fecha de inicio</b>	09-01-2018	<b>Fecha de terminación</b>	31-12-2018
--------------------	-----	------------------------	------------	-----------------------------	------------

**Objeto del Contrato:**  
Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad.

<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$60.000.000) MCTE</b> , precio correspondiente a (76.8) salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.	<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>(\$0) IVA INCLUIDO.</b>
--	--

<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$60.000.000) IVA INCLUIDO.</b>	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula novena del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>31 de diciembre de 2018 once (11) meses y veinte dos (22) días</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.
--	---

<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>04 de enero de 2018</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>09 de enero de 2018</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>052 de 2018.</b></li> </ul>
---------------------------------	--

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**


<b>FORMA DE PAGO:</b>		De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al contratista el valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$5.000.000) IVA incluido que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista".											
<b>PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:</b> En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:													
No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto										Valor	
001	24 de enero de 2017	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad.										\$ 5.000.000	
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X											

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar la elaboración y validación de estudios previos, estudios de mercado, anexos técnicos, matrices de riesgo y formatos de los procesos de contratación que adelante la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo.	100%
2	Apoyar el control y seguimiento presupuestal del plan de compras de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo.	100%
3	Ingresar y realizar el seguimiento de los procesos de contratación del área por los sistemas definidos por el Instituto.	100%
4		
5		
6		

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1.	Se apoyó a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo en el seguimiento y ajuste a los estudios previos de los contratos de prestación de servicios profesionales que se requieren para apoyar el cumplimiento de las funciones de la Oficina para el año 2018, radicados en la Secretaría General.
2.	Se realizaron las solicitudes para la contratación del 2018 en la plataforma ORACLE.

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

3.	Se apoyó el cargue del Plan de Compras de 2018 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo.
4.	Se apoyó el control y seguimiento presupuestal del plan de compras de 2018 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, durante el proceso de contratación del mes de enero.
5.	Se realizó la revisión de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas para el pago del mes de enero de 2018.

**6. CONSTANCIAS**

*El supervisor o interventor **Ilba Janneth Cárdenas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*


***Ilba Janneth Cárdenas**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

**7. OBSERVACIONES**

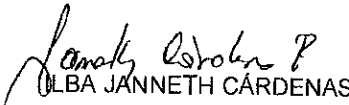
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el veinticuatro (24) de enero de 2018.

  
LUZ ANGELA GUEVARÁ T.

Elaboró

  
ILBA JANNETH CÁRDENAS

Revisó

  
ILBA JANNETH CÁRDENAS

Aprobó